

GRUPO DE TRABAJO INTERRELACIÓN EFQM – AUDIT

Coordinador: Jacinto Fernández Lombardo, Universidad de Jaén

En el seno del Foro de Universidades del Club de Excelencia en Gestión vía Innovación (CEG) ha comenzado a funcionar este año el Grupo de Trabajo denominado “Interrelaciones EFQM-AUDIT”. Este Grupo está compuesto por miembros de 13 Universidades (Almería, Córdoba, ESIC-Centro Universitario Adscrito, Francisco de Vitoria, Granada, Islas Baleares, Jaén, Murcia, País Vasco, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla y UNED). Asimismo, están participando como observadoras la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Agencia andaluza (AGAE) y la Agencia gallega (ACSUG).

En la actualidad, la mayoría de los Centros de todas las Universidades están tomando como base para su gestión de la calidad interna programas desarrollados por ANECA. Así pues, los Centros, en la adaptación de sus títulos o elaboración de planes de estudios nuevos, tienen en cuenta el marco propuesto por el Real Decreto 1393/2007 y el programa VERIFICA; en el diseño e implantación de sistemas de garantía interna de calidad toman como base el programa AUDIT (desarrollado por ANECA, la Agencia catalana AQU y la Agencia gallega ACSUG); y, a su vez, los Centros están aplicando la evaluación de la actividad docente del profesorado conforme al programa DOCENTIA.

Esta inmersión en la gestión de la calidad, que por otra parte no es nueva en la Universidad, aunque sí lo está siendo su generalización, ha llevado y sigue llevando a un buen número de Centros a plantearse el diseño e implantación de otros sistemas de gestión de la calidad, como los elaborados en base a las normas UNE-EN ISO 9000, o a aplicar modelos de excelencia, como el desarrollado por EFQM. Estos sistemas, además de facilitar la gestión de los Centros Universitarios, los colocan en una posición favorable para obtener un reconocimiento externo equiparable a otras organizaciones, con la repercusión social y favorecimiento de la competitividad que ello supone.

Este Grupo de Trabajo, básicamente, ha estudiado la relación entre el Modelo EFQM de Excelencia y los diferentes sistemas de calidad que se están aplicando actualmente en los Centros Universitarios, con objeto de proporcionar un documento que permita justificar ante el CEG que aquellos Centros que posean los diferentes programas de garantía de calidad, certificados por ANECA u otra Agencia autonómica, cumplen unos mínimos con respecto al Modelo EFQM y, por tanto, no precisan realizar autoevaluación previa para acceder al proceso de evaluación/certificación de un Sello de Excelencia.

Asimismo, para el caso inverso, aquellos Centros que ya tengan reconocidos un mínimo de 300 puntos EFQM, a efectos de certificación de su Sistema de Garantía Interna de la Calidad por ANECA u otras Agencias, únicamente tendrían que demostrar que entre su mapa de procesos y su posterior despliegue en procedimientos, se incluyen los procedimientos establecidos en las directrices AUDIT, así como los diferentes aspectos especificados en las citadas directrices y los indicadores recogidos en el Real Decreto.

A tal efecto, el documento cuenta con una matriz de relaciones en la que se enfrentan los diferentes subcriterios del Modelo EFQM con las directrices AUDIT, los elementos que el Real Decreto indica para su inclusión en las Memorias para la acreditación de títulos oficiales, las dimensiones del Programa DOCENTIA y los órganos de representación, gobierno, gestión y participación social de la Universidad, así como los diferentes servicios universitarios que aportan su labor dentro del objeto propuesto.